



Segunda sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Naturales y Exactas
celebrada el 08 de enero de 2019

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 11:30 once horas con treinta
2 minutos del día 8 ocho de enero del año 2019 dos mil diecinueve, se convocó a la
3 sesión extraordinaria **G-CD-NE-2019-E02** del Consejo Divisional de Ciencias
4 Naturales y Exactas, en el Sala de juntas “**Wenceslao X. López Martín del**
5 **Campo**”, sede Noria Alta, de la División de Ciencias Naturales y Exactas (DCNE)
6 del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, contando con la
7 asistencia de los siguientes consejeros: Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, Dra.
8 María Teresa Hernández Ramos, Dr. Carlos Alanías Rodríguez Rico, Dr. Antonio
9 Murillo Salas, Dr. Ignacio Rene Galindo Esquivel, Dr. Alberto Flores Martínez, Dr.
10 Ramón Antonio Zárraga Núñez, Dra. Claudia Estela Reynoso Alcántara, Dra. Diana
11 Olivia Rocha Amador, Dr. Jorge Arturo Alfaro Ayala, Dr. Julio César Villagómez
12 Castro, Dr. Jorge Armando Cervantes Jáuregui, QFB. Cristina Corona Elizarrarás y
13 C. Ana Fernanda Rosiles Ortega. La sesión fue presidida por el Dr. Agustín Ramón
14 Uribe Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas, asistido por
15 el Secretario de actas del mismo Órgano Académico Colegiado, el Q.F.B. Alfonso
16 Trujillo Valdivia, secretario académico, bajo el siguiente:

17 **ORDEN DEL DÍA**

- 18 1. Lista de presentes.
- 19 2. Declaración del quórum legal.
- 20 3. Seguimiento y atención al escrito de inconformidad de parte de la C.
21 XXXXXXXXXXXXXXXX remitido por la Procuraduría Universitaria de los
22 Derechos Académicos.

23 **Punto 1.- Lista de presentes.** El Secretario Académico de la DCNE, el QFB. Trujillo
24 Valdivia, tomó lista de asistencia de los miembros presentes, contando con la
25 presencia de 14 catorce de 18 dieciocho miembros consejeros.

26 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario
27 si hay quórum para sesionar. El Secretario da fe que se cuenta con 14 catorce de
28 los 18 dieciocho miembros consejeros que integran el Consejo Divisional de
29 Ciencias Naturales y Exactas. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum
30 legal para poder sesionar, toda vez que ese número de integrantes presentes
31 constituye la mayoría de los miembros de este Órgano Académico de Gobierno, al
32 estar presentes al menos la mitad más uno que contempla la normatividad
33 universitaria para sesionar válidamente.

34 **Punto 3.- Seguimiento y atención al escrito de inconformidad de parte de la C.**
35 **XXXXXXXXXXXXXXXXX** remitido por parte de la Procuraduría Universitaria de los



36 **Derechos Académicos.** El Dr. Uribe Ramírez, dio un breve antecedente del punto
37 a tratar que tiene su historial desde el mes de junio del año 2018 dos mil dieciocho,
38 en relación a la situación académica de la C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX exalumna del
39 Programa Educativo de Licenciatura en Química de esta División, quien en el
40 periodo enero - junio de 2018 dos mil dieciocho cursó y reprobó en tercera
41 oportunidad la materia de “Cálculo diferencial” (NELI04036) con el Dr. Julio del
42 Ángel Soto, profesor de la materia. El Dr. Uribe Ramírez recordó a los consejeros
43 que el presente caso ya se había analizado y dictaminado en el seno de la Comisión
44 de Honor y Justicia del Consejo Divisional y, posteriormente, ratificado por el
45 mismo Consejo Divisional. A través de este tiempo, se ha analizado y valorado el
46 caso varias ocasiones, así como emitido diversos dictámenes y resoluciones por
47 este Órgano Académico de Gobierno. Se informó al pleno, que la última resolución
48 emitida fue en la sesión del Consejo Divisional **G-CD-NE-2018-E19** del día lunes 3
49 tres de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho. El Dr. Uribe Ramírez informó a
50 los consejeros, que recibió un documento dirigido a su nombre, por parte del Mtro.
51 José de Jesús González García, entonces Procurador de la Procuraduría
52 Universitaria de los Derechos Académicos (PRUNIDA), por lo que tendría que
53 contestar directamente él como Director de la División de Ciencias Naturales y
54 Exactas. Sin embargo, dado el caso que fue previamente analizado, discutido y
55 dictaminado en el seno de este órgano de Gobierno, el Dr. Uribe Ramírez consideró
56 pertinente hacerlo de conocimiento. Dado el antecedente, se dio lectura al oficio
57 con fecha del 9 nueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, emitido por el Lic.
58 José de Jesús González García, Procurador de la Procuraduría Universitaria de los
59 Derechos Académicos (PRUNIDA), donde solicita que se atienda la petición de la C.
60 XXXXXXXXXXXXXXXX y se proceda llevar a cabo su inscripción al Programa Educativo
61 de la Licenciatura en Química. Posteriormente, el Dr. Uribe Ramírez dio lectura
62 completa al oficio de contestación de su parte dirigido al Mtro. José de Jesús
63 González García. Lo anterior, tan sólo para conocimiento del Consejo Divisional.

64 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 11:50 once
65 horas con cincuenta minutos del mismo día.

66

67 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 8 de enero de 2019. - El Secretario del
68 Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas, **QFB. Alfonso Trujillo**
69 **Valdivia.**- Rúbrica.

70



Segunda sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Ciencias Naturales y Exactas
celebrada el 08 de enero de 2019

71 EL SUSCRITO, QFB. ALFONSO TRUJILLO VALDIVIA, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
72 DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS DEL CAMPUS GUANAJUATO DE LA
73 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
74 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
75 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

76

77

CERTIFICA

78

79 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
80 y corresponde al **ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO**
81 **DIVISIONAL DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CELEBRADA EL 08 DE ENERO**
82 **DEL 2019**, aprobada por el Consejo Divisional mediante Acuerdo G-CD-NE-2019-
83 **O1-01**, emitido en la primera sesión ordinaria del 22 de febrero de 2019. DOY
84 **FE.**